

CRESPO - E.RIOS, 16 de Junio de 2016.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 22 de Junio de 2016 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración de las Actas N° 14 y N° 15, correspondiente a Sesiones anteriores.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza otorgando a la contribuyente propietaria del inmueble Registro N° 8560, un plan de pago especial para afrontar las deuda de Tasa por Recupero de Obras.-
 - b) Proyecto de Ordenanza otorgando al Sr. Raúl Ernesto Exner, por vía de excepción, la habilitación para el funcionamiento de un taller mecánico.-
 - c) Proyecto de Ordenanza ratificando el Decreto N° 156/16 del Departamento Ejecutivo Municipal, referido a la permuta de una fracción de terreno en el Area Industrial entre la Municipalidad de Crespo y Organización Avanzar SRL.-
 - d) Proyecto de Resolución en respuesta a la solicitud realizada por el Banco Macro S.A.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo la donación a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos – Consejo General de Educación, del inmueble propiedad de la Municipalidad de Crespo, que actualmente ocupa la Escuela N° 203 “Guarani”.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza del Concejo Deliberante, mediante el cual se procede a nominar diversas calles de la Ciudad de Crespo.-